EL BEGENERADOR.

PERIODICO OFICIAL.

UN REAL]

AREQUIPA VIFRNES 15 DE MAYO DE 1857.

[NUM. 44.

MINISTERIO GENGRAL.

República Peruana-Ministerio Gene. ral - Arequipa Mayo 5 de 1857.

Al Señor Coronel Prefecto del Departamento de Arequipa.

En acuerdo de esta fecha, S. E. el Jefe Supremo ha tenido a bien nombrar Gobernador político y militar del puerto de Islay al Coronel D. Francisco Velarde.

Lo que porgo en conocimiento de US. para los fines consiguientes.
Dios guarde a US.—P. A. D. M.
G. El Oficial mayor—T. Pacheco.

Republica P ruana .- Ministerio General-Arequipa Mayo 8 de 1857.

Al Señor Coronel Prefecto del Departamento de Arequipa.

En acuerdo de esta fecha S. E. el Jefe Supremo ha tenido a bien nombrar a D. Jacinto Vijil Sub Prefecto de la provincia de Majes.

Comunícolo a US, para su inteli-gencia y demas fines.

Dios guarde a US .- P. A. D. M. G. El Oficial mayor-T. Pacheco.

DEPARTAMENTAL.

Ministerio de Guerra y Marina-Lima à 27 de Abril 1857

Al Sr. Prefecto y Comandante General de la fierza que en Arequipa obelece al Ex-General D. Manuel Ignacio Vivanco.

Por los periólicos oficiales y demas da que US, debe recibir tendra conocimien to de la funcion de armas que tuvo lugar el 22 de este mes en la ciudad del Caliao, y que la fuerza que el Ex General Vivanco lo gró traer del Norte en el número de mas de setecientos hombres se halla prisionera sin que ni uno solo hubiese podido reembarcarse,

Habiendo rechasado todos los pueblos de la República la autoridad que de hecho inviste el Ex General Vivanco, y siendo irreparables los males que está causande al país la guerra fratricida que se sostiene ya sin objeto contra el torrente de la opinion pública, ha creido conveniente el Gobierno escitar a US para que pesando las graves circunstancias y el inútil sacrificio de los hi jos de ese suelo que fueron arrancados en

jos de ese suelo que fueron arrancados en Diciembre, procure por su parte poner los medios para que no se prolonguen los hortores de la guerra civil en ese departamento. Si como es de esperarse de los centimientos de humanidad que US, debe tener en favor de sus paísenos, reconoce al Gobierno y se somete a las instituciones que rijen poniendo las fuerzas que están a sus òrrijen poniendo las fuerzas que están a sus or-denes y el departamento a disposicion de las autoridades legalmente establecidas, debera

gozar de las garantias que ofreció en el ar-tículo 1º del decreto de 3 de Enero ú timo publicado en el "Peruano" nº 24 tom. 32, para los individuos que tuvieron parte en la re belion contra el órden establecido.

Dios guarde a US - Tres rúbricas de

los Ministro-Josè Maria Raygada.

República Peruana-Prefectura del Departamento de Arequipa. Mayo 2 de 1857.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina D. José Maria Raygada.

En contestacion al cheio de US. de 27 de Abril último rubricado por el Consejo de Ministros por el que pone en mi cono cimiento el suceso del Caliao, ecsitándome a que las fuerzas existentes en esta plaza se sometan a la obe liencia del General Cas tida, en cuyo caso disfrutaran de las garantitas effecidas en el artículo 1º del decreto publicado en el "Peruano" núm 24 tomo 32: debo decir a US, que siendo yo una autoridad dejendiente del Gobierno de S. E. el Jefe Supremo, no es a mí sino a él a quien US. ha debido dirijirse, a fin de que me imparta las órderes que crea convenientes pa ra que yo las ponga en ejecucion en cum plimiento de mi deber.

Dios guarde a US .- José Antonio Be renguel.

Interior.

Bima.

EL LIBERTADOR RAMON CASTILLA, PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA &. &.

CONSIDERANDO:

Que es una de sus mas esenciales obli gaciones la de procurar la conservacion del régimen legal y su completo restablecimien to en los puntos donde ha sido turbado: que para este importante objeto debe emplear totos los medios que le son permitilos: que la situacion actual demanda imperiosamente el cumplimiento del deber que pesa sobre el Gobierno de recobrar las propiedades na cionales, muy especialmente cuando han sido arrebatadas al fomento de la rebelion: que conveniente adoptar las medidas que con tribuyan a ese objeto, prefiriendo aquellas que puedan precaver el derramamiento de sangre y procurando los medios de rehabilitación a los ilusos que coo eraron a la criminal empresa de arrancar del servicio de la República los buques de guerra destina dos a la defensa y sosten de sus institucio nes; y que el Gubierno se halla autorizado por la Convencion Nacional para emplear la cantidad de quinientos mil pesos (500 000 §) en la consecucion de los buques de guerra, con el fin de destinarlos a la conservacion del orden constitucional-

DECRETA:

Art. 15 Los jefes y oficiales y demas em pleados de la armada nacional que realizen la empresa de poner bajo la dependencia del Gobierno la fragata de guerra Aparimac y los bergantines de la misma clase Lou y Tum

bes, y los que contribuyan a ella quedan indultados de su falta, si tuvieron parte en la defeccion de dichos buques y seràn conservados en las clases y destinos que antes ob-

tenian. cion, recibiran los ascensos debidos a una accion distinguida en funcion de armas, si contribuyen a la honrosa empresa de devolver al dominio de la Nacion y a la dependen-cia del Gobierno los buques expresados.

3º El Gobierno ofrece y garantiza la cantidad de doscientos mil pesos (200 C00 \$) las personas de cualquiera clase, que efectuen y concurran al acto de poner a las órdenes del Gobierno la fregata Aprimac; la de ochenta mil 1 esos (80 000 \$) a los que restituyan al bergantin Loa, y la de sesenta mil pesos (60.000 \$) a los que practiquen lo mismo con el bergantin Tumbes.

Dado en la casa del Gobierno en el Callao, à 3 de Enero de 1857-Ramon Castilla-Manuel D. Canseco

(El Peruano N. 24.)

La victoria del Callao en 22 de Abril de 1857 es el complemento del 5 de Ene-ro de 1855 en la Palma: han triunfado los mismos principios y los pueblos contra esa masa de militares de traicion, de desesperamasa de militares de traición, de desespera-ción, de cobardía y despotiamo que tomaron a sangre y fuego á las inermes ciudades de Cajamarca, Husiar, Arica, Chiclayo; que lan bonbardeado Arica y al Callao matan-do ancianos, mugeres y niños, y que ja-más dieron un solo dia de gloria a su pa-

tria, pero si muchos de llanto y de luto.

El traidor Montero y el confedera o boliviano Valle Riestra del en e tar gozandose en su obre; porque suscriminales atentados exitando la indiguación de la poblacion del Callao uniformaton sus sentimientos y la hibieron armarse para dar ayer la esplondida leccion de escarmiento terible, de valor y de magnanimidad.

Los desgraciados vencidos han sido aco-Los desgraciados vencidos han sido aco-jidos como hermanos por las autoridades y por el pueblo, que no era capaz de repe-tir aquellas atrocidades que han distinguido al populacho de Arequipa, el que no co-noce la compasion y es el mas feroz de los pueblos de la América. Ahí están los ase-sinatos de Viscarra y Lovaton en 1834, el de Fernandini en 1835, la algazara con que celebro el fusilamiento de Salaverri y sus celebro el fusilamiento de Salaverri y sus compañeros; el de los seis soldados que dejo el General Denstua para custodiar la càrcal en 1851 y últimamente el asesinato del General Moran pe ha visto ayer cosa semejante en el Callac? Pe han visto otros hechos que los de valor, de la generosidad y del petroticimo de appropriation.

del patriotismo de un pueblo magnánimo? ¡Considérese la suerte que habria cabido al Callao, a Lima y en especial a sus defensores armados, si hombres como esos que tantas lagrimas y sangre han lecho derramar a la patria hubieran triunfad.! esos traidores marinos, tan infames como Egs y los conocidos conspiradores ¡qué no habrian hecho? Mas la Providencia, cuyo nombre impiamente invocan ha permitido que ni una sola vez les sonriese la victoria para que no desplegaran sus infernales pasiones. Gocense e os malvados en su obra de de-gracia: gocense en la suerte que a ellos solos debia tocar; pero den gracias a la Costitución que combaten por la protecsión que les presta; mas si ella ha proscripto

la tena de muerte Dios cuya causa sagrada profenan, la ha inpuesto a los principales secuaces desde el principio de la rebe hor: si los caudillos viven serán para que como Cain suf an en esta vida los tormen tos de sus crimines.

En me lio de todo esto pare era increib'e la re-puesta que Vivanco dió ayer a los HH. Bustamante (el diputado, no aque co lebre traidor de antes de ahora) y Ma ni tegui (hijo) que fueron, llevados de un im pulso generoso, a suplicar a Vivanco que hiciere cesar la guerra a la vista de tantas desgacias; me es lo que conteste? Nos han asegurado que dijo con la mayor impacien-"Este es unpequeño contraste: tengo tres mil homb es paratomar el Callao que vendran de Aequipa y enento con las afeccio. nes de la Repúplica." El traidor malvado Montero se dice que amenazaba bonbardear el Callao hasta reducirlo a cenizas luego que Vivanco le diese la orden. Cual sea la verdad, es probable que pronto lo sepamos, pues es natural que la publiquen les HH. Bustamante y Mariategui.

Lo doloroso en todo esto es la suerte de los infelices soldados a quienes se arras tra a estas matanzas, lo deplorable es el destino de hermanos muertos por combatir y setener la mas inicua é injustificable de las rebeliones: mientras tanto. Echenique desde thile, principal caudillo: Vivanco y el trai-dor Montero desde la "Apurimac": Egs y los demas cospiradores desde Lima, estàn gozàn dose en su obra. ¡Malditos sean ellos!

¡Salud magnanimo pueblo del Callao, a quien Dios y la Patria confiaron la alta y santa mision de destruir a los impíos y a los rebeldes! ¡Salud guardias nacionales y soldados de la libertad y de las institucion s! ¡Salud veterano Beitran, modesto des interesado, siempre oldado de la buena cau-sal Salud jovenes ofi lales que dejando vues-mas labores, empuñasteis la espada para es grimirla con gloria, y especialmente tú va leroso jóven H gginson, modelo de honra dez, de patriotismo y valor, que olvidando esposa é hijos, solo os acordásteis de la patria y ayer os mostrásteis como el jóven Córdova en la batalla de Ayacucho! ¡Salud en fin, patriota sin mancha, marino esclarecido, hijo del honor y de la audacia viejo soldado de la patria Mariategui! (Del Comercio de Lima.)

AREQUIPA. (El Popular de)

En el primer comunicado de los que re-gistra el "Comercio" del jueves 23, se han servido dedicar un párrafo cruel contra el populacho de Arequipa, que intencionalmente hemos dejado pasar en silencio, siquiera por dos dias, a fin de que templado algun tan-to el feroz patriotismo del parodiador de Moises, pueda recoger ese borron, ya que no en obsequio de la justicia, al menos del Callao, cuya humanidad aplaude tan desacerta

damente.

En ese comunciado en que se canta y describe el triunfo del 22, se habla de las des graciadas víctimas, y se dice: "que han sido "recogi los como hermanos por un pueblo que "no es capaz de repetir las atrocidades del "populacho de Arequipa, el que no conoce "la compasion y que...." Pero ahí està ese "la compasion y que...." Pero ahi està ese parrafo; la mano se resiste a copiarlo: el lec tor puede volver a fijar su vista en èl. Ple gue a Dios que en el populacho de Arequi pa no haya jamàs un solo individuo que e,erza la humanidad a la manera del autor del comunicado; que recoje al vencido y lo escarnezca; que le da un trozo de pan ò lo ponga moribundo en una cama y que al cu rarle sus heridas lo insulte y le diga que aunque no merece la compasion, sin embar-go se la otorga. Libre está el populacho de Arequipa de tan inaudita ferocidad, lle vada al extremo de lucirla hasta por la pren sa. Ay! ¡què violencia se esperimenta al di esta queja! Si el autor del comunicado, en lugar de la satisfaccion ó del silencio, mos dirijirà otra nueva zaeta, que con el po der del vencedor nos hiera y ultraje mas

todavía? No atinamos à calentar quien sea el articulista; pero no debe ser peruano, y lo es, Lima y el Callao no merecen tenerle en su seno. Et se ha atrevido hasta poner por epigrafe de su articulo los mal traidos versos del cântico de Moises: Me apodera-é de sus despojos

Saciando mi venganza en todos ellos. Oh! qué horror, faltar de este modo al respeto del Lejislador que dió màximas de humanidad. Venid, pues articulista, a saciar vuestra venganza en los despojos de nues tros hermanos; pero al ménos no lo dig is ni lo publiqueis. No déis escandalo a vues tros hijos, ni sembréis la zizañe entre los pueblos que forman una patria comun. No sotrosi a cuyo pueblo pertenece ese popula cho ultrajado, def-ndemos en este rasgo la imputacion que habèis hecho al Callao mas bien que a la indole del popu'acho de Arequipa, porque para esto es suficiente una sola palabra. Este puello es el que ha merecido el título de hospitalario y humano por excelen cia. Es el pueblo en cuyo seno se dan hata llas civilizadas y en donde no se derrama una gota de sangre innecesaria. Mentira que sea feroz: mil veces mentira, ni aun recuer la su victoria delante del vencido. En 1831 Viscar ra v Lobaton murieron en un combate, así co han muerto los señores Plaza y Lojera. General Fernandini fue tomado por un chileno en su huida del patíbulo, y ese populacho le abria ancho campo para su fuga: tomado Fernandini for ese chileno, un sar gento que le perseguia del cuadro, le atra vesó con la bayoneta y le mató E-e chi'eno por semejante hecho fué fusilado por Torrico el año 39. En 851, la policia de Arequipa, laceó a un paisano, provocando asi al blo, tuvo un combate con Deusuta y se le derrotò: arreglada la cuestion, e' mismo pueblo salid a traer a la autoridad, y Deustua admira ba ese pueblo tan valiente en la lucha como noble y generoso en la victoria. El fusila miento de Moran, está muy fresco y tredes sa ben sus circunstancias con la de haberse cu bierto de llanto y de luto todo el pueblo. No haremos desmerceer las acciones de Are, ui pa comentandolas; baste citar los hechos Aqui están los vencidos de 1º de Diciembre de 54: digan ellos, si no preficieron entregarse al pueblo vencedor, y si en lugar de prisioneres en un cuartel, no vivieron en la ciudad, en greidos con las contemplaciones de sus vencedores, cuya moderacion james les echó en cara la hospitalida i que distensaba. Del 10 pulacho de Are juipa fué aquel soldado que tomo en Iscuchaca al coronel O tiz (1) y del populacho de Are suipa fuè aquel ejército que triunfo en la Palma y entro victorioso a Li-ma sin manchar sus glorias con estorcion al guna Llame-ele desviado, belicoso, en hora buena; pero en estas circunstancias, aun estos calificativos arguyen una alma mal puesta en el articulista. ¡Feroz el populacho de Arequi-pa! Siquiera la conducta noble del General Canseco, ace ¡uipeño, debia templar la ferocisima pluma del articuli-ta: siquiera la reprobacion de todo Lima a cierta nota en que se habla de venganza, debia hacer que el eseri tor del comunicado calumnie al Callao preten diendo elegiarlo. Basta (Del Comercio de Lima núm. 5325.)

(1) En el Bietin oficial de 15 de Agos to de 851 numero 82 se lec este trozo. En el encuentro de armas de Iscuchaca de que se hace cargo el parte oficial, ha tenido lugar un hecho, que por ser referido por el mismo prisionero, teniente coronel D. Feli

pe Ortiz, se dà a luz.

"En el momento, dice, que ne vi pri"sionero, saquè un doblon y se lo of eci pa
"ra cautarme su compasion y buen trata
"miento: lo puse en u mano, y entonces el "soldado, afable y lleno de dignidad, rehuso "la oferta y me dijo: "señor, yo no nece "sito de eso para tratarlo bien ¿què nece "sita U? puedo servirle en algo? quiza tiene U "hambre, yo puedo proporcionarle alimento."

Esta narracion sencilla del prisionero, dice el Bolettu disminuiria su mérito, si algo se agregara en favor de la conducta del sol dado arequipeño.

edg, resigned wises a rocous.

Algunas personas mal intencionadas se esmeran en propalar contra el Gobier-no de S. E. el Jefe Supremo mentiras y calumnias que no tienen mas objeto que engañar al pueblo y despresti-jiar nuestra causa. Una de ellas es que el gobierno se muestra indiferente a la suerte de las viudas de los individuos que murieron en el ataque del Callao el 22 del mes pasado: ni se detienen en esto, sino que, para estimular las malas pasiones, agregan que el Gobierno debe, es decir se encuentra en la obligacion, de distribuir a las viudas, hijos, padres y parientes de las victimas una cantidad de treinta o cuarenta mil pesos, independiente de la pension de monteplo que por ley les corresponde.

El Gobierno no puede menos que reprobar semejante conducta que si bien es disculpable en los enemigos de la causa, que tienen interé, en desconceptuaria, es doblemente criminal de parte de aquellos que, defendiendola en apariencia, trabajan solapada y traidoramente contra ella. El Gobierro ticue confianza en el buen sentido del pueblo, que sabrá considerar en su verdadero punto de vista estas pé.fidas sugestiones y hacer la parte que corresponde

al interés de sus autores.

El Gobierno siempre ha estado animado de sentimientos de justicia y de legalidad y ni aun a sus enen igos sería capaz de negar lo que la justicia y la les les concede, mucho menos lo haria tratandose de aquellos que han defendido y continúan defendiendo con abnegacion, nobleza y lealtad la causa nacional. Por esto es que, en cumplimiento de un sagrado deber. ha acojido y seguirá acojiendo gustoso las reclamaciones de todas las personas, sin exepcion de ninguna clase, que tengan derecho al montepio establecido en el reglamento de la materia, lo úni o que ha exijido es que se forme el expediente con los requisitos de la ley, tanto por que ni el mismo Gobierno sabe a punto fijo, quienes son los que han fallecido, cuanto porque esto conviene a la seguridad de las mismas familias a quienes podria perjudicar la

mas pequeña nulidad.

En cuanto a la distribucion de una suma considerable entre las familias de los interesados, el Gobierno cree que no siendo este un acto de justícia, sino de absurda prodigalidad y del mas pernicioso y funesto ejemplo no se halla en el caso de hacerlo, por que ni las actuales circunstancias se lo permitirlan y porque, auque lo permitieran, no estaria en la facultad del Gobierno repartir de ese modo los caudales públicos contrariando abiertamente la justicia y la ley que, lejos de autorizar reprueban semejante procedimiento. Ni tam-poco quisiera el Gobierno que se le tachase de despilfarrado y derrochador, cuando tiene muy frecuente que Arequipa, mas que ningun otro pueblo, ha hecho ese cargo a los dos Gobiernos consecutivos contra los que se ha pronunciado. Asi es que el gobierno està intimamente convencido de que solo la mala fè y las ruines pasiones han pedido sugerir tan extravagantes

medios, sin mas fin que el de extraviar la opinion pública, dañar la causa y presentar a S. E. el Jefe Supremo bajo un aspecto desfavorable.

Como una prueba de los sentimientos que abriga el Gobierno y como medida de equidad, ha dispuesto que continuen abonandose las pensiones que los oficiales è individuos de tropa asigniron a sus familias antes de salir a la campaña; sin embargo de que habiendo sido disuelta la tropa y no hallandose en servicio activo, los sueldos y las pensiones que en ellos se deducen babian cesado de hecho y de derecho.

Sin embargo, tambien tiene la seguridad, de que no encontrarán eco en el buen sentido del pueblo Arequipe-no y del Perú todo, tan ridículas como sarcàsticas recriminaciones, que tienden a cruzar los principios del 1º de Noviembre-tiene la seguridad de que el Pueblo que lo llamara en sus mas eriticas circunstancias para combatir con la Dictadura, no lo abandonarà solo por no haber traido los laureles de la victoria, que quizá una negra traicion le arrancara de sus sienes-tiene la seguridad de que Arequipa probarà una vez mas ante el mundo to lo, que si se ha ajitado frecuentemente por colocar al frente de los negrios del pais, al Jefe que le ha pareci lo conveniente, tambien sabe abjarar de sus disenciones y opiniones particulares una vez levantado el estandarte de la revolucion, a cuya vista ha jurado so-tener con lealtad la Relijion del Estado y la dignidad nacional, ahora mas que nunca amenazadas por el General Castilla, que en su despecho se propone esterminar los mas gloriosos timbres de nuestra independiencia-tiene la seguridad de que no ha iniciado la revolucion que defendemos, sino que como verdadero hijo de la Patris no ha podido ser indiferente a los males que le hiciera sufrir la Dictadura y ha volado al llamamiento de Arequipa, levantando una dulce y apacible proscripcion que le ofreciera la hospitalaria República de Chile-tiene en fin, la seguridad de no haber traicionado el pronunciamiento de Noviembre modificandolo, ni postergando sus exigencias consignadas en la Arta. Recorramos si no la enèrgica y tan juiciosa como patriòtica contestacion publicada en el número anterior, a la nota humillante que el Consejo de Ministros le dirijiera intimandole la mas degradante rendision. Aquel documento clásico en que están pintados los nobles y heroicos sentimientos que le animan para dar cima a la revolucion, es tal vez el único en su jénero, que se haya escrito jamas a la vista del enemigo vencedor. Ahí està por fortuna exactamente espresada la voluntad nacional, cuando francamente ofrece admitir las proposiciones que le hiciera la Convencion sobre las bases de: separar á Castilla del mando y reformar la Costitucion por diputados elejidos libremente por la Nicion. Semejante firmeza en sostener la causa proclamada, hasta desprendiendose heròicamente de toda conveniencia personal, despues de un contraste que acababa de sufrir, solo estaba reservada a nuestro ilustre caudillo, que todo ha renunciado menos la dignidad y el honor, por coronar la obra emprendida por Arequi-

pa. Ni se diga que no le quedaba otro recurso que protestar de la intimasion; pues el Consejo de Ministros habria admitido cualesquiera proposiciones de capitulacion que para dominar el Perú libremente, se le hubieran hecho. Pero como jamas ha penetrado en el noble corazon de S. E. el Jefe Supremo, el veneno de la traicion, no ha pensado un solo momento en las seguridades de su persona por atender a sus compromisos con la revolucion-no trepida en lanzarse de nuevo a los peligros de una lucha por corresponder dignamente a la confianza que le hiciera el pueblo arequipeño. Siempre se ha mantenido a gran distancia de la traicion, como lo acreditan sus honrosos antecedentes, porque sabe, que la traicion es el mayor crimen que pudiera cometerse; especialmente en política en que no solo se juega el interes o la vida de tal o cual persona, sino la de Naciones ò Ciudades enteras, que por amor a la libertad ó en defensa de sus derechos hollados levantan el grito de la revolucion por quebrantar las cadenas que las es-

Ninguna revolucion ha tenido mas noble objeto que la presente, que en nada se parece a las demas que han conmovido el edificio social. Estas no han pedido a los peruanos sino sus vidas y sus bienes-la nuestra exije solo un poco de union y de verdadero patriotismo para surgir velozmente en la carrera de la libertad y establecer el imperio de la justicia y de la razon, sobre los restos corrompidos por el vicio, del General Castilla. Estas nos han pedido hasta nuestras conciencias-con una mano nos han presentado todos los males de una desastrosa asonada y con la otra nos han arrancado hasta los últimos vestigios de la esperanza-la nuestra exije solo el amor patrio para restablecer la República a su antiguo esplendor, que la mano sacrilega de la Dictadura y el puñal del salteador, la hundieran en el mas horroroso caos. Estas se han encumbrado siempre blandiendo por doquiera la cuchilla del verdugo y dejando a su paso campos desiertos é inanimados—la nuestra es la primera que signe el camino de la legalidad, presentado a la patria dias de gloria que embellezcan los fastos del porvenir.

Estas razones mismas que estan en el dominio de la opinion pública, son una prueba elocuente de la deslealtad de algunos colaboradores de la revolucion, que postergando los princicios que proclamaran invocando el nombre de S. E. el Jefe Supremo del Perú, critican solapadamente la no prodigalidad del Gobierno, introduciendo el gèrmen de la discordia, precisamente en los momentos en que es necesaria la mas entera confianza y la mas sólida armonía. ¡Qué se diria de S. E. el Jefe Supremo, si desatendiendo los gastos urjentes è indispensables del Ejército, derramase por calles y plazas las rentas de la Nacion, en memoria de los muertos? ¡No se haria digno por semejante conducta de que cada ocho dias se le revolucionen los pueblos, como a un Gobierno desleal al programa de la revolucion? ¿Con qué derecho entònces habia de hacer la guerra al bandido de Lima, si su Gobierno habia de seguir los mismos pasos de su antecesor-la misma politica dilapiladora? Si bien es cierto que la Nacion debe cuidar de las viudas y huérfanos, cuyos maridos y padres han muerto en el campo del honor, en cumplimiento de la obligacion que todo ciudadano tiene de contribuir a la felicidad de su patria, tambien lo es, que semejantes reclamos deben hacerse en la forma prescrita por las leyes del caso; única obrervacion que S. E. el Jefe Supremo habecho, como una prueba satisfactoria de su adhesion profunda a la magestad de la ley.

Por lo demas S. E. el Jefe Supremo acoje con la mayor complacencia los reclamos de las viudas, y con un sentimiento indefinible de ternura mesclado de odio a la tiranía de Castilla, que con manos asalariadas de los yankees cegara la vida de tan ilustres y patriotas ciudadanos. ¡Bien quisiera enjugar de pronto las lágrimas de la patria y mitigar en alguna manera el duelo que ha traido en su corazon.

Mientras se le presenta la ocasion de satisfacer ampliamente los deseos que le animan, vuelve nuevamente a emprender infatigable, ya no solo la reforma de los vicios y sacrilegas prescripciones de la mas absurda Constitucionya no solo normalizar la inversion de los caudales públicos, absorvidos por la rapacidad de espediciones filibusterasya no solo colocar el pabellon nacional en el eminente puesto que le ha cabido siempre, sino tambien vengar la sangre de los mártires de la libertad, para ofrecer a sus hijos una Republica moral y civilizadora que en medio de una paz duradera, gezen tranquilos de los frutos de la revolucion. Para coronar tan grande como patriótica empresa, cuenta por fortuna con el buen sentido del pueblo Arequipeño, y con innumerables recursos que al principio de la rovolucion no los poseia; y si hay amigos a quienes el egoismo-la vanidad y el interes mal entendido han podido convertir en enemigos, hay ahora mismo enemigos eleccionarios a quienes la conciencia de su deber y la conviccion del mérito verdadero de S. E. el Jefe Supremo, han tornado en amigos sinceros de la revolucion, que lo seguirán constantemente en la carrera de sus nobles-de sus gloriosos combates. Si triunfa, tendran la dulce satisfaccion de haber contribuido a la felicidad pública--y si sucumbe, aceptaran gustosos la parte que les pudiera caber en las duras persecuciones que brindará el bandido Walker.

UNSON.

Hemos concluido una tarsa y principiado otra; hemos dejado un titulo de la regeneracion, ó un epitafio de la dictadura, y nos contraemos a otro; pero firmes é imperturbables haciendo frente a los horrores de la borrasca, al fuego de las pasiones, al espiritu de los partidos, semejantes a los hijos de los Galos dispuestos a sostener con la pluma ó con la espada la bôveda del edificio social que quieren destrosar y derribar.

Paso para Arequipa el tiempo del estudio, de ese estudio de la revolucion que aveces trae el hundimiento, y otras la mejora radical;—la regeneracion ha hecho conocer que estamos empapados en principios purificados, libres de aque-



llos accesos de locura hijos de la sedicion, y de aquellos excesos salpicados con sangre hermana que son el emblema de las facciones.

Bijo la ceniza roja y caliente de esa bòveda trabajada por Castilla y que contenia la afrenta de la patria, se halla el jèrmen regenerador como una semilla puesta por Dios para que fructifique en el corazon de los leales peruanos, en el de los Arequipeños, poderosos y ardientes para dar luz al Perù, de esa luz pura que nos guiarà en nuestra nacionalidad como la que favoreció al pueblo Israelita en su marcha de la tierra de Gesem para la de Canam.

¿Acaso los Arequipeños somos los adoradores de un partido, para excusarnos el hambre y la escualides? ¡Acaso hemos tomado la mortaja del Perú mutilado por el insigne malhechor Castilla, para cubrir los harapos del vandalaje, de la traicion, de la prostitucion descarada? ¿Acaso hemos dejado ni por un momento esa buena fe que era nuestra divisa el 1º de Noviembre? Esos parácitos del pasado, esos que se ajitan en los movimientos sediciosos de un pueblo, ò de un bando, para con sus convulsiones asquero-as é insensatas destruir la independencia de la patria, su magestad y soberanía en nada se parecen a nosotros que tenemos la conciencia de la verdad, de la gloria y de la razon que han proscripto los cadalzos y sepultado los últimos muertos de la alevosì y de la mas ruin perfidia.

E ta es la creencia de Arequipa, es-ta es su do trino-No necesita la miserable supersti ion de una Pitonisa como la de Delfos, tampoco la cimitarra de Mahoma para presentar su ûltima revolucion, como la doctrina eterna deducida de la filosofia reformadora que durarà tanto como la razon humana-La revolucion de Arequipa parecida à la ley del Sinai, es la encarnacion de la sabiduria divina en la inteligencia humana para esparcir la verdad y la felicidad, que forman el dogma regenerador bienhechor, ò la ofrenda pura como la palabra de Dios destinada a desplegar sobre nuestras cabezas el estandarte de la paz general que extinga los odios, y la zizaña, para procurar la fraternidad y el amor entre todos los partidos, sea cual fuere el color de su bandera-La paz debe ser nuestro propósito. ¿Y acaso necesitamos la efusion de sangre, ó la abnegacion de nuestras vidas para su consecucion? Triunfemos de nuestra inconstancia, de nuestra veleidad, de nuestra tendencia al transtorno, sin separarnos un momento del terreno regenerador que nos tiene señalado la revolucion, y la paz serà nuestro resultado-Sin la union, sin la concentracion de partidos, no hay paz, y sin ella, mueren las esperanzas del progreso, se opaca la luz que debe guiarnos en la conquista que hacen la razon y la inteligencia para fundar el imperio de la ley y de las mas sábias instituciones; se mancha el prestijio o rango que gozamos en el rol con los demas Estados, y perdemos llenos de vergüenza, de oprovio y de ignominia el recuerdo de tantos gloriosos hechos que señala nuestra historia-Lo que es harto mas doloroso para todos los hombres desde el Caribe hasta nosotros .- El Mariscal Yankee des pues de segar nuestras cabezas y for-

mar sus calvarios llevarà su impudente audacia, su asquerosa impiedad hasta profanar los sepulcros de nuestros padres, haciendo de estos panteones las cuadras de sus caballos; y esos monu mentos que nos presentan la verdad y la luz descendida del cielo, hasta recordar al Verbo Divino que conquistó el Universo, estarán manchados sirviendo de testimonio incontestable a todas las edades, a todos los tiempos y a todas las generaciones del poder de la dictadura.-Esta es la profesia del Regenerador, y tiempo vendrá en que esos mismos que con su poder, con su influencia y con su deprabada tendencia al mal. concurren a trabajar las cadenas que nos ofrece el Yankee Castilla, sean los primeros que sufran como el Cardenal de la Balue la ingratitud (ó justo castigo) del moderno Luis 11.-Tal vez va la jaula esté preparada, y el castigo sea inevitable.

En la actual forma de gobierno, la soberania è independencia del país estàn libres del poder de las pasiones, de ese furor bacanal que alguna vez ha podido conmover al gigante que le preside retardando el momento de verle coronado y remontado sobre la cumbre del poder eleccionario, del poder publico para perpetuar la unidad de la fuerza popular, en palabras propias, de la fuerza nacional-El Gobierno nuevo, ò delegacion de los pueblos, esperando la expresion de ellos hace persentir su sabiduria, su probidad y la enerjia de su espiritu público. ¡Y acaso es esta la expresion ó estilo de partido?-Nada-nunca-jamás ha pensado Arequipa en tener hijos facciosos, tampeco convertir-se en procenio de banderías asquerosas en que sus actores lleven por todas partes la mancha de la iniquidad, el signo de la reprobacion y la marca del criminal. Arequipa jamàs contemporiza, y mas de una prueba tiene dada de que su ídolo en política es la libertad.

La venida del Jefe Supremo de la República, se parece a la campana de la voz pública, de la voz general, de la voz de Dios—"OPINION, que ha herido y destrosado el corazon de los enemigos de la patria, sonando bien para nosotros todos los de la regeneracion, ese grito espontaneo y uniforme—Viva el General Vivanco" que ha hecho retemblar la tierra y los abismos, nos ha hecho recordar el principio de la democracia proclemada, olvido de las injurias, y muerte del tirano. Sea pues para el despotismo de Castilla vestido con el sudario de la ley y con la librea de la esclavitud el castigo que prepara a lo que ya pasó; y para nosotros el mayor alejamiento de las venganzas; guardémonos de confundirnos con los demagogos, pero tambien despreciemos el punal de Bruto; que la época de las inquietudes, de las depredaciones y de los cadalzos tenga su límite, y que nasca la de la seguridad individual, la de la justicia y la del poder de la razon-No salgamos de esa época salpicados con la sangre hermana, ni se nos sorprenda con la làgrima de la cobardía, ni con el grito de la vergüenza, no salgamos de esa época predicando la mas ruda, inmoral y corrompida doctrina, esa de traicion, de simulacion, de falsedad tosca y brutal, ó refinada y astuta-Salgamos pidiendo la union, y poniendo los còdigos sobre las heridas de la patria; salgamos a formar el trono de la democracia moderada, leal y pacífica, y últimamente demos el grito que salve la patria—¡Viva la fraternidad! viva la union! viva la libertad—¡Viva el Perú!!

En el número siguiente publicaremos las reflecciones que arrojan la nota degradante del Consejo de Ministros, al Sr. Prefecto del departamento, refiriéndose al decreto de 3 de Enero del Libertador yankee, todavía mas degradante que la misma nota, y que deshonraria al mas desalmado malhechor. De propósito no publicamos en este número sino los documentos que indicamos, para que nuestra opinion se emita despues que el sensato pueblo arequipeño, haya pronunciado su fallo de indignacion, contra tan inmoral decreto y tan humillante nota.

AVI OS JUDICIALES.

D. Josè Domingo Echegarai, como marido legitimo de Da Juana Pareja y D. Pedro Domingo Zapater apoderado de D. José Mariano Pareja se han presentado haciendo cesion de los bienes del finado D. Miguel Pareja a favor de sus acreedores, a lo que se ha decretado por el St. Juez de la instancia D. D. José Pio Alcala el auto siguiente. Arequipa Marzo 17 de 1857—Por presen-

tados con las listas y poder que se acom-pañan que se devolverá tomada razor; se admite la cesion de bienes que se solicita y se declara formado el concuiso a la testamen-taria de D. Miguel Pareja y se nombra de depositario de los bienes concursados a D. Manuel Garcia de la Atena el que otorgará las fianzas de ley. Se emplaza a todos los acreedores para que concurran con sus documentos en el término de treinta dias, y los que sean desconocidos serán citados por carteles y avisos en los periódicos Cítese por medio del correspondiente despacho a ausentes en la capital de Lima señalandoles tèrmino de la distancia para que se presenten por sí ó por melio de apoderado, y pubíquese en los periodicos de esta capital el presente auto. Hagase saber. Y para que llegue a noticia de todos los screedores p go el presente. Are nipa Abril 17 de 1857. Lorenzo Herrera.

-- EDINET-

De órden del Sr. Juez de la instancia D. D. Manuel Cornelio Garcia, se ha mandado convocar el consejo de familia de la menor Da. Josefa Vargas, a fin de que dictamine lo conveniente acerca de la emancipación que solicita dicha menor. Los miembros que componen el consejo son, Da Maria Concepción Vargas, D. Josè Luis Rodriguez, D. José Villar y D. Buenaventura (havez, lo que se pone en conocimiento del público para los efectos legales. Arequips Abril 29 de 1857—Alejaudro Cuadros.

Por auto de hov dia de la fecha, y a solicitud de D. Mariano Paredes Rebollar se ha mandado formar el consejo de familia para sus menores sobrinos para que guarden de sus personas, siéndolos D. Benancio, D. Melchor, Da. Melchora, Da. Francisca y D. Juan Mariano Paredes Rebollar, a fallecimiento de sus padres D. Manuel Paredes Rebollar y Da. Maria Chempi, siendo los miembros que deben componerlo D. Ramon, D. Carles, Da. Hipòlita Paredes Rebollar, tios carnales, y D. Cosme Dias primo hermano de los menores, lo que se pone en conocimiento del público. Arequipa Mayo 7 de 1857—Miguel Rodriguez